



PLAN ANUAL DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Año Escolar 2024

Escuela Especial de Lenguaje N°1950 "AULENCO"

Responsable: Daniela Espinoza Sánchez

Fonoaudióloga

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2024

El proceso de desarrollo humano se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento y dependen en gran medida del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia en general y otros adultos significativos.

Por lo tanto, la formación en Sexualidad, Afectividad y Género en la escuela debe darse en un contexto integral y sistémico, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante.

Fundamentación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

A pesar de que la sociedad chilena ha evolucionado en relación al respeto y valoración de la persona como ser único e irrepetible que posee características propias en todos los ámbitos del ser, aún queda un camino amplio por recorrer para que finalmente nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos puedan desarrollarse en toda su singularidad, sin temor a ser discriminados o violentados de ninguna forma y que por el contrario puedan desplegarse integralmente en la sociedad.

Es por esto que se hace indispensable trabajar la sexualidad, afectividad y género desde la estructura educativa de la primera infancia enfocada en el descubrimiento del ser. Esta tarea no es fácil ya que es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. Será relevante, por tanto, formar niños,

niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo.

En relación a la identidad de género que se va formando principalmente en el contexto familiar, es muy importante que la escuela no caiga en estereotipos rígidos, sino más bien ampliar flexiblemente el conocimiento de los roles y funciones que en la sociedad desempeñan mujeres y hombres. Por ello, el trabajo mancomunado en la edad preescolar con la familia será fundamental, el cual estará basado en la formación y acuerdos que permitan objetivos comunes en el pleno desarrollo de los menores.

La primera infancia se constituye como aquella etapa en la que es posible desterrar estereotipos, relaciones y prácticas que perpetúan la desigualdad de género. Los establecimientos de educación para edad preescolar son importantes contextos de socialización en los que niños y niñas aprenden sobre el mundo, sobre formas de relacionarse, sobre otras personas y sobre qué pueden o no hacer.

El Plan está construido en base a los siguientes conceptos claves:

- ✓ **Desarrollo personal y autoestima:** conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

- ✓ **Afectividad:** dimensión del desarrollo humano que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.
- ✓ **Género:** conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres. Es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado.
- ✓ **Esteriotipos basados en género:** imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo, reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.
- ✓ **Sexo:** es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre.
- ✓ **Acoso sexual:** comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

- ✓ **Abuso sexual infantil:** cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:
1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
 2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a.
 3. Incitación por parte del abusador/a la tocación de sus propios genitales.
 4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo o con objetos por parte del abusador/a.
 5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña.
 6. Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a.
 7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
 8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género desde el Currículo de Educación Parvularia

Alrededor de los 3 años los niños y niñas afianzan la consciencia del yo, etapa conocida como la "obstinación", en la cual descubren una identidad propia, oponiéndose a los demás y tratando de hacer prevalecer su voluntad. Esta etapa implica, por tanto, una dinámica muy importante en relación con el quién soy y qué puedo hacer, en un proceso de continua construcción, co-construcción y reconstrucción. Esta construcción se forma a partir del autoconcepto o imagen que se tiene de sí mismo, que es lo que las mismas personas creen acerca de quiénes son, es decir, es la imagen total de sus capacidades y rasgos. Para los párvulos más pequeños/as, esto está relacionado con características personales concretas, observables y externas como las características físicas.

Los núcleos y ejes de aprendizaje que están a la base de este Plan son:

- ✓ **Identidad** que se refiere a "la gradual toma de conciencia de cada niña y niño de sus características y atributos personales, los que descubren y reconocen una vez logrado el proceso de diferenciación de los otros. Ello les permite identificarse como personas únicas, por tanto valiosas, con características e intereses propios, reconociéndose como miembros activos de su familia y de los diferentes grupos culturales a los que pertenecen".

- ✓ **Reconocimiento y aprecio de sí mismo** que se refiere a “la capacidad de tomar conciencia gradual de sus preferencias, características, atributos corporales y personales, mediante el descubrimiento, el reconocimiento y aprecio de sí mismo, construyendo de esta forma una autoestima positiva”.
- ✓ **Reconocimiento y expresión de sentimientos** que se refiere a “la capacidad de expresar y reconocer distintos sentimientos y emociones en sí mismo y en otros, adquiriendo gradualmente empatía con sus pares y autorregulación en algunos contextos y situaciones”.

La escuela de lenguaje en conjunto con las familias debe proveer un clima de interacciones positivas entre los niños y niñas, fomentando el respeto y la comunicación, la aceptación de sus diferencias, la solución creativa y pacífica de problemas y la creación de vínculos sólidos. Valorando y fomentando estas características de interrelación se potenciarán la autoconfianza, la solución creativa individual y colectiva de problemas, la comunicación fluida, la expresión de sentimientos y un aspecto tan esencial como es el reconocimiento de los derechos de cada uno, lo que implica asumir los deberes que se deben cumplir.

Objetivo General

Favorecer la formación integral en sexualidad, afectividad y género de toda la comunidad educativa, en armonía consigo mismos y con los demás, basados en los principios de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de las personas.

Objetivos Específicos

1. Favorecer el desarrollo físico personal y emocional, que potencien el autocuidado y la formación de relaciones afectivas sanas, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
2. Apreciar positivamente la identidad sexual y de género a través del reconocimiento de características corporales, la identificación con personas del mismo sexo y el desempeño flexible de roles y funciones en diferentes situaciones de la vida diaria.
3. Lograr que los miembros de la comunidad educativa comprendan y aprecien la importancia de las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, en el desarrollo de la sexualidad a lo largo de la vida.
4. Apoyar y orientar a las familias en esta importante misión para desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos con enfoque de derechos.

Actividades Propuestas

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2024

1. Favorecer el desarrollo físico personal y emocional, que potencien el autocuidado y la formación de relaciones afectivas sanas, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

| Actividad | Encargada/o | Dirigido a | Evidencia |
|--|---------------------------------|---------------------|---|
| <p><u>Valores mensuales</u></p> <p>Por cada mes del año en curso se trabajan valores que son fomentados e incentivados mediante las actividades planificadas.</p> | Educadoras | Párvulos | Panificaciones anuales, mensuales y semanales |
| <p><u>Programa "Descubriendo el Gran Tesoro"</u></p> <p><u>SENDA</u></p> <p>Actividades que motivan autoconocimiento, autocuidado e identificación de emociones y sentimientos a través de diversas actividades.</p> | Educadoras y encargada del plan | Comunidad Educativa | Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico |
| <p><u>Día de la actividad física</u></p> <p>Viernes 5 de abril</p> <p>Valoración del cuerpo y sus capacidades. Se inicia plan de psicomotricidad.</p> | Educadoras | Párvulos | Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico |
| <p><u>Autocuidado</u></p> <p>Prácticas y rutinas diarias de higiene, limpieza ambiental, cuidado del cuerpo y alimentación.</p> | Educadoras | Párvulos | Práctica diaria |

| | | | |
|--|------------|----------|---|
| <p><u>Prácticas de alimentación saludable</u></p> <p>Entrega y supervisión de minuta diaria con sugerencias de alimentos saludables para promover nuevos hábitos alimenticios.</p> | Educadoras | Párvulos | Práctica diaria |
| <p><u>Día del Estudiante</u></p> <p>Viernes 10 de mayo</p> <p>Cada estudiante expresa sus gustos y emociones mediante la elaboración de sombreros locos. Jornada de juegos para incentivar vínculos entre pares.</p> | Educadoras | Párvulos | Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico |
| <p><u>Semana de la Educación Artística</u></p> <p>Lunes 13 al viernes 17 de mayo</p> <p>A través de distintas expresiones artísticas (danza, plástica, modelado, canto, poesía) los alumnos expresan emociones y exploran habilidades individuales.</p> | Educadoras | Párvulos | Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico |

2. Apreciar positivamente la identidad sexual y de género a través del reconocimiento de características corporales, la identificación con personas del mismo sexo y el desempeño flexible de roles y funciones en diferentes situaciones de la vida diaria.

| Actividad | Encargada/o | Dirigido a | Evidencia |
|---|-------------|-----------------------------------|---|
| <p><u>Día Internacional de la Mujer</u></p> <p>Viernes 8 de marzo</p> <p>Entrega de presente al finalizar cada jornada</p> | Educadoras | Mujeres de la comunidad educativa | Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico |

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| <p><u>Día Educación No Sexista</u></p> <p>Martes 18 de junio</p> <p>Mediante cuentos educativos, se invita a los estudiantes a reflexionar respecto a los estereotipos de género</p> | <p>Educadoras y encargada del plan</p> | <p>Párvulos</p> | <p>Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico</p> |
| <p><u>Día de la Niñez</u></p> <p>Viernes 9 de agosto</p> <p>Niños y niñas conmemoran por igual este día asistiendo con distintos disfraces a la escuela</p> | <p>Educadoras</p> | <p>Párvulos</p> | <p>Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico</p> |

- 3 Lograr que los miembros de la comunidad educativa comprendan y aprecien la importancia de las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, en el desarrollo de la sexualidad a lo largo de la vida.

| Actividad | Encargada/o | Dirigido a | Medio Verificación |
|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <p><u>Semana Aniversario Aulenco</u></p> <p>Lunes 3 al viernes 7 de junio</p> <p>A través de distintas actividades se fomentan vínculos entre pares</p> | <p>Educadoras</p> | <p>Comunidad Educativa</p> | <p>Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico</p> |
| <p><u>Día internacional de las Familias</u></p> <p>Viernes 17 de mayo</p> <p>Presentación de número artístico a las familias. Fomento de relaciones personales significativas.</p> | <p>Educadoras</p> | <p>Párvulos, padres y apoderados</p> | <p>Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico</p> |
| <p><u>Taller de Competencias Parentales</u></p> <p>Educar a padres y apoderados respecto a sus habilidades en la crianza</p> | <p>Funcionario de la OPD Maipú</p> | <p>Padres y apoderados</p> | <p>Adjunto en el plan Firma hoja de asistencia Registro fotográfico</p> |

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| <p><u>Taller de Público-Privado</u></p> <p>Martes 18 de junio</p> <p><i>(en el marco del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil)</i></p> <p>Mediante diálogo y observación de imágenes, se fomenta la identificación de acciones cotidianas que se dan en el ámbito privado o público.</p> | <p>Educadoras y encargada del plan</p> | <p>Párvulos</p> | <p>Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico</p> |
| <p><u>Taller de Yoga</u></p> <p>Se contactará a instructora para realizar una clase de yoga infantil presencial, en donde los estudiantes podrán meditar y conectarse con su dimensión corporal y espiritual.</p> | <p>Encargada del plan</p> | <p>Párvulos</p> | <p>Panificaciones anuales, mensuales y semanales, registro fotográfico</p> |

- 4 Apoyar y orientar a las familias en esta importante misión para desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos con enfoque de derechos.

| Actividad | Encargada/o | Dirigido a | Medio Verificación |
|--|---------------------------|--------------------------|--|
| <p><u>Orientación</u></p> <p>Durante el año en curso se orientará acerca de la existencia de cursos y talleres gratuitos impartidos por las distintas entidades ministeriales para informar y educar en sexualidad, afectividad y género</p> | <p>Encargada del plan</p> | <p>Comunidad Escolar</p> | <p>Adjunto al plan</p> <p>Reuniones</p> <p>Libreta de comunicaciones</p> |

| | | | |
|--|--|----------------------------|---|
| <p><u>Educación en Delitos Sexuales</u></p> <p>Martes 19 de noviembre</p> <p><i>(en el marco del Día de la Prevención de Violencia contra niños/as)</i></p> <p>Informar a padres y apoderados acerca de los diversos delitos de connotación sexual tipificados en nuestro Código Penal.</p> | <p>Funcionario PDI</p> | <p>Padres y apoderados</p> | <p>Adjunto en el plan</p> <p>Firma hoja de asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p> |
| <p><u>Protección de Derechos de la Niñez</u></p> <p>Miércoles 20 de noviembre</p> <p><i>(en el marco del día Internacional de los Derechos del Niño)</i></p> <p>Difundir y promocionar los derechos de la niñez en la comunidad escolar.</p> | <p>Funcionario de la OPD Maipú</p> | <p>Padres y apoderados</p> | <p>Adjunto en el plan</p> <p>Firma hoja de asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p> |
| <p><u>Violencia Intrafamiliar (VIF)</u></p> <p>Lunes 25 de noviembre</p> <p><i>(en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)</i></p> <p>Informar a padres y apoderados las implicancias de la violencia dentro del hogar.</p> | <p>Funcionaria/o de Carabineros de Chile</p> | <p>Padres y apoderados</p> | <p>Adjunto en el plan</p> <p>Firma hoja de asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p> |